Contrato No.	2119	**Fecha:**	06 ABR 2022
Proceso No.	CD-2022-RECO-2097		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING		
Identificación:	NIT No. 900.486.177-5		
Representante Legal	MARISOL GARCIA GUZMAN		
C.C. No.:	65.748.834		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS,** en calidad de Secretario de la **SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA** según lo acredita el Decreto No. 0001 del 1 de enero de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la otra, **MARISOL GARCIA GUZMAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. **65.748.834,** actuando en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING,** quien se denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO
2) Plazo:	El Contrato, se realizará durante CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato
3)Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima
4) Obligaciones del Contratista:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes: 1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo. 3. Garantizar el desarrollo de la conmemoración del día del Tolima en el municipio de Planadas del cual se derivan las siguientes acciones: Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina – ritmo: carranga, reconocida a nivel nacional, compuesta por seis (6) integrantes, duración del tiempo en escena: una (1) hora mínimo; la agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

	Garantizar la presentación de una (1) orquesta del Departamento del Tolima con reconocimiento a nivel nacional y con trayectoria mínima de cinco (5) años, compuesta por once músicos así: cuatro (4) músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y tres (3) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música popular reconocida a nivel departamental o nacional, compuesta por seis (6) integrantes, con una duración de tiempo en escena de una (1) hora mínimo, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar la presentación de un (1) Grupo de danza tradicional, para la puesta en escena de la estampa de danza del departamento del Tolima; el grupo de danza deberá estar conformado por dieciséis (16) integrantes con el vestuario tradicional requerido (Trajes tradicionales del Tolima para hombre compuesto de pantalón de color blanco, camisa con pechera alforzada y randa alrededor, machete y cubierta de 18', trenza elaborada en cabuya color crudo para amarrar la cubierta alrededor del pantalón, tejida tradicional tolimense en cabuya tejida en diagonal, poncho tradicional tolimense, rabo e' gallo de 1.50 mts por 75 cm color rojo, sombrero de pindo de ala ancha; trajes tradicional del Tolima para mujer (compuesto por blusa blanca manga ¾, pechera bordada, bordado en las mangas, arandela en la cintura y en las mangas falda de Tolima, tres arandela con encajes, pasacinta, tres cintas en cada arandela, poyerin, compuesto por falda blanca y encaje, calzoneta compuesta de enagua de color blanco y encaje blanco, tocado ramo de flores y peineta.
	Garantizar una (1) presentación de cuatro (4) duetos tradicionales del Departamento del Tolima con reconocimiento nacional, con más de veinte (20) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional.
	Garantizar la presentación de un (1) concierto de música en formato - banda sinfónica instrumental, compuesta por un numero de veinte (20) a treinta (30) músicos, garantizando todos los requerimientos técnicos de sonido, audio, backline, y audiovisuales profesionales para cada una de las presentaciones.
	Garantizar la entrega de estímulos artísticos, conmemorativos al día del Tolima para doce (12) personalidades del sector artístico del Departamento, equivalente cada uno de ellos por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, valores netos libres de retenciones.
	Montaje Logístico día del Tolima: escenario 1: Pasarela de 7 metros x 2 metros de alto x 2 metros de ancho, techo 12 x 12 con estructuras laterales para pantalla, Hangar de 10 metros de alto x 16 metros de ancho de boca x 20 de fondo, iluminación de treinta (30) cabezas móviles, veinte (20) pares LP 009, tres (3) Cámaras de humo, una (1) Consola de luces interfaz o física, Pantalla: Pantalla 8x3 y dos (2) pantallas laterales 4 x 3 Sonido: 6 Mini blinder, dos (2) consolas digitales de treinta y dos (32) canales mínimo, dieciséis (16) cabinas array, ocho (8) cabinas para outfill activas por lado, dos (2) Bajos dobles para side fill, ocho (8) bajos dobles para P.A., dos (2) cabinas de 15' para side fill, ocho (8) cabinas para Monitoreo activas, un (1) Kit de batería, tres (3) Micrófonos inalámbricos, seis (6) Micrófonos para instrumentos de viento, un (1) splitter de treinta y dos (32) canales, ocho (8) cajas directas, dos (2) plantas eléctricas 75 kvs, un (1) Amplificador de bajo, un (1) Amplificador de guitarra o piano, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	Montaje Logístico día del Tolima: escenario 2: una (1) tarima 6 metros de frente x 4 metros de ancho, una (1) pantalla 4x3 o 3x2, cuatro (4) cabezas móviles, doce (12) pares led lp 006 o 009, una (1) gina y trus frontales aparte de la pantalla para luces y sonido, un (1) computador con arena resolum, una (1) máquina de humo, dos (2) circuitos cerrados a dos (2) cámaras, un (1) micrófono de diadema, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) cajas de mínimo 15' por lado, cables de corriente y conexiones, el

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
Diseño de escenario día del Tolima en Planadas: con figuras alegóricas a la cultura del Departamento y la tradición cafetera del sur del Tolima, compuesta por treinta y dos (32) figuras en tamaños desde dos (2) metros a un (1) metro. el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

4. Garantizar el desarrollo de dieciséis (16) conciertos del Festival de Música Sacra en el Departamento del Tolima en los municipios del Líbano, Honda, Murillo, Flandes, Coello - (gualanday), Chaparral, diez (10) de ellas en Ibagué en iglesias y centros comerciales; para el desarrollo de este Festival, el contratista deberá realizar las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento internacional, conformado por diez (10) instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (10) diez instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (8) ocho instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (6) seis instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara, con reconocimiento internacional, conformado por (6) seis instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara (quinteto de bronces: dos (2) trompetas, un (1) trombón, una (1) tuba, y un (1) eufonio) con reconocimiento nacional, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de tres (3) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara de reconocimiento nacional, conformado por cuatro (4) instrumentistas para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Montaje Logístico Música Sacra: Garantizar el servicio de rider básico para dieciséis (16) conciertos de música sacra compuestos por: seis (6) cabinas activas con base de mínimo 15', y 4 cabinas para monitores (piso) de mínimo 15', dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) micrófonos omnidireccionales, y cuatro (4) overhead, cuatro (4) micrófonos unidireccionales, con bases cables y todo lo necesario para su conexión, una (1) Consola digital mínimo de dieciséis (16) canales, dos (2) cajas directas, cuatro (4) cables de línea, veinte (20) cables XLR, un (1) sub snake de 8 canales, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

5. Garantizar el desarrollo del programa La Danza Nos Une en el Departamento del Tolima, eventos que se desarrollarán en el municipio de Ibagué y del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza juvenil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoria infantil, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoria juvenil distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso San Pedro en el Espinal de los Departamentos de Colombia. las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programada.
Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de San Pedro, categoría infantil distribuidos de la siguiente manera: primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
Garantizar la presentación de cuarenta (40) parejas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de cuarenta (40) solistas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza infantil, compuesta por 10 a 12 participantes en géneros populares y modernos en el marco de la revista bailando para mamá, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza popular del Departamento del Tolima, cada una de las presentaciones tendrá una duración de treinta (30) minutos, y las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

6. Garantizar el desarrollo del Festival de Mariachis del Tolima el cual se desarrollará en cinco (5) municipios del Departamento, del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de trece (13) agrupaciones de mariachis, compuesto cada uno por un mínimo de siete (7) músicos con la siguiente estructura: dos (2) trompetas, un (1) guitarrón, una (1) vihuela, un (1) violín, un (1) acordeón, un (1) cantante. (La estructura de la agrupación puede ajustarse acorde a otros instrumentos). Cada presentación tendrá una duración de treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la entrega de cinco (5) estímulos artísticos para los cinco (5) primeros lugares del Festival de Mariachis, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte, segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, cuarto puesto: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/cte, quinto puesto: OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) M/cte. valores netos libres de retenciones.
Montaje logístico Festival de Mariachis Grande: Garantizar un (1) servicio de rider básico compuesto de sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una), cuatro (4) sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno, un (1) procesador para alinear sonido, cuatro (4) monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, dos (2) bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, tres (3) sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno, una (1) consola digital de mínimo 32 canales, tres (3) Micrófonos inalámbricos para voces, ocho (8) micrófonos para instrumentos de vientos, un (1) Kit de micrófonos para batería, doce (12) bases para micrófonos, Backline, un (1) amplificador para bajo, un (1) amplificador para guitarra, cuatro (4) cajas directas, Iluminación (36 par led de 10 watts), doce (12) cabezas móviles beam 230 7r, cuatro (4) Blinder led, una (1) cámara de humo, una (1) consola chamsys Q40, Pantallas led (1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12 metros, planta eléctrica 70kva.
Montaje logístico Festival de Mariachis Pequeño: Garantizar cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 mts de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, doce (12) pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas moviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18' ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva Cables de corriente y conexiones, incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.

7. Garantizar el desarrollo del programa Tertulias Culturales en su formato pequeño para Ibagué y formato grande para seis (6) municipios del

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

	Departamento del Tolima del cual se derivan las siguientes acciones.
	Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi-pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), con una duración cada una de treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, cada grupo de música estará conformado por entre 4 a 8 integrantes bajo la estructura tradicional de trío instrumental con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de pareja de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de solistas de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño) cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias culturales formato grande; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 4 a 8 integrantes con artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre 8 a 12 artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado de entre 6 a 12 artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Montaje Logístico tertulia Grande: Garantizar seis (6) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	Montaje Logístico tertulia pequeña: Garantizar veinticuatro (24) servicios de rider básico compuesto de Dos cabinas un mixer de cinco (5) canales, cinco (5) micrófonos, tres (3) cables de línea, un (1) monitor, cables de corriente y conexiones, el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

2119 -- 06 ABR 2022

8. Garantizar el desarrollo del Festival (Palo Pa Rumba Fest) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de cien (100) solistas de baile en los géneros de salsa, bachata, con bailarines nacionales en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil, adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.
Garantizar la presentación de cien (100) parejas o dúos de baile en los géneros de salsa, bachata, en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.
Garantizar la presentación de diez (10) grupos nacionales de baile en los géneros de salsa, bachata y urbano, en las modalidades pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto y senior, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción audiovisual para su difusión a través de plataformas virtuales con una duración mínima de treinta (30) minutos.
Garantizar el desarrollo de cuatro (4) talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos, con artistas de reconocimiento internacional con trayectoria de más de cinco (5) años; estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas internacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.
Garantizar el desarrollo de seis(6) Talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos y urbanos con cultores de nivel nacional, con trayectoria de tres (3) años, estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas nacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.

9. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada, cronograma de actividades y especificidades de cada actividad.
10. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad.
11. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético.
12. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno mencionar esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato.
13. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión.
14. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato.
15. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

5) Valor:	El valor total del contrato es de MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.050.000.000) MCTE, acorde con la oferta económica presentada por el contratista:

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

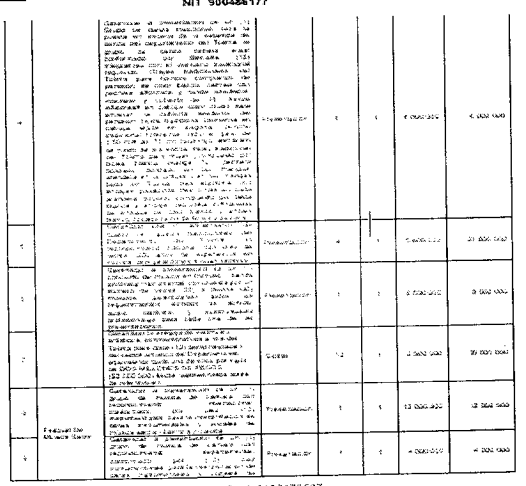
ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: " FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO "

Item	Programa o actividad	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Eventos Tolima	Contratación de presentaciones con una agrupación folclórica de música campesina de la región andina, departamental o nacional, compuesta por tiple, requinto, bandola, guitarra, voz principal, coros y percusión menor, para la ejecución de repertorio en vivo de una duración de hasta dos horas, incluyendo los desplazamientos, alimentación y hospedaje necesarios para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	1	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
2		Contratación de presentaciones con una agrupación folclórica de música campesina de la región andina, departamental o nacional, compuesta por tiple, requinto, bandola, guitarra, voz principal, coros y percusión menor, para la ejecución de repertorio en vivo de una duración de hasta dos horas, incluyendo los desplazamientos, alimentación y hospedaje necesarios para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	2	1	$ 20.000.000	$ 40.000.000
3		Contratación de presentaciones con una agrupación folclórica de música campesina de la región andina, departamental o nacional, compuesta por tiple, requinto, bandola, guitarra, voz principal, coros y percusión menor, para la ejecución de repertorio en vivo de una duración de hasta dos horas, incluyendo los desplazamientos, alimentación y hospedaje necesarios para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	1	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000

Cra 6 nro 13 - 60 tel 3136475587
E-mail sensacionde swing@gmail.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177



Cra 6 nro 13 - 60 tel 3136475587
E-mail sensacionde swing@gmail.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

16			Presentación	2	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
17			Presentación	2	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
18			Presentación	1	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
19			Presentación	2	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
20			Presentación	2	1	$ 2.000.000	$ 4.000.000
21			Presentación	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
22			Presentación	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

18			Presentación	20	1	$ 200.000	$ 4.000.000
19			Presentación	20	1	$ 200.000	$ 4.000.000
20			Global	1	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
21			Global	1	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
22			Presentación	20	1	$ 200.000	$ 4.000.000
23			Global	1	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000

Cra 6 nro 13 - 60 tel 3136475587
E- mail sensacionesdelswing@gmail.com

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

24	Contratista de Danza Privada	Contratar la presentación de cuarenta (40) parejas de danza urbana y artistas genero popular en el marco del concurso Suramericano de danza popular con Encuentro de Parejas Danzan para generar el espacio intercultural a través de la música, actuación y demás piezas requeridas para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	40	1	700.000	28.000.000
25		Contratar la presentación de cuarenta (40) solistas de danza urbana y artistas genero popular en el marco del concurso Suramericano de danza popular con Encuentro de Parejas Danzan para generar el espacio intercultural a través de la música, actuación y demás piezas requeridas para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	40	1	400.000	16.000.000
26	Bailarín Para Mamá	Contratar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza urbana conformada por 12 a 15 personas en el genero popular y moderno en el marco de la nueva edición para mamá las agrupaciones deberán generar el vestuarios, escenografía e iluminación y demás piezas requeridas para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	10	1	4.000.000	40.000.000
27	La Danza de Mi Pueblo	Contratar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza urbana del Departamento del Tolima para las presentaciones locales del Carnaval de Danza con Tambor y las agrupaciones deberán generar el vestuarios, escenografía e iluminación y demás piezas requeridas para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	10	1	4.000.000	40.000.000
28	Festival de Verbenas	Contratar la presentación de diez (10) agrupaciones de tambores con edades entre los 10 a 17 años de edad (5 masculinos y 5 femeninos) de agrupaciones de la región para nuestro carnaval de verbenas, estas presentaciones serán en el cubículo de Fiesta del Tambor, las agrupaciones deberán generar el vestuarios, escenografía e iluminación y demás piezas requeridas para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	10	1	4.000.000	52.000.000

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

29		Contratar la entrega de (01) vestuarios alusivos para las (10) parejas y (10) solistas que participan del Festival de Danza y Expresiones de la Región, Departamento del Tolima, Colombia. (10 PAREJAS DE ADULTOS, (10 PAREJAS DE ADOLESCENTES, (10 PAREJAS DE NIÑOS, (10 SOLISTAS DE ADULTOS, (10 SOLISTAS DE ADOLESCENTES, (10 SOLISTAS DE NIÑOS, (10 PAREJAS DE ADULTOS, (10 PAREJAS DE ADOLESCENTES, (10 PAREJAS DE NIÑOS, (10 SOLISTAS DE ADULTOS, (10 SOLISTAS DE ADOLESCENTES, (10 SOLISTAS DE NIÑOS, (10 PAREJAS DE ADULTOS, (10 PAREJAS DE ADOLESCENTES, (10 PAREJAS DE NIÑOS, (10 SOLISTAS DE ADULTOS, (10 SOLISTAS DE ADOLESCENTES, (10 SOLISTAS DE NIÑOS,	Unidad	1	1	15.000.000	15.000.000
30	Presentación Tambores Mamá Tambora	Contratar (01) presentación de agrupaciones de música del folclorismo genero tradicional Tolimense, para el programa Festival Verbenas, Tambores y Tambora, con una duración de (hora) y media y (01) hora de intervalo, para un total de (2) horas, con un (1) tiempo de (15) minutos para el montaje y desmontaje de los instrumentos con artistas tradicionales del folclorismo Tolimense, con destino a (Municipio) Departamento del Tolima, Colombia.	Presentación	2	1	2.000.000	48.000.000
31		Contratar (un) vestuario (01) presentaciones de parejas de las (nueve) modalidades (danza tradicional, danza urbana, danza de proposición, danzas colombianas, bailes populares) (cada presentación tendrá una duración de entre (01) una (hora) y (30) treinta minutos, las (nueve) presentaciones (parejas) a (realizarse) en el marco de (Festival de Danza Tradicional) en el (Municipio) Departamento del Tolima, Colombia.	Unidad	9	1	700.000	6.300.000
32		Contratar (un) vestuario (01) presentaciones de solistas de las (nueve) modalidades (danza tradicional, danza urbana, danza de proposición, danzas colombianas, bailes populares) (cada presentación tendrá una duración de entre (01) una (hora) y (30) treinta minutos, las (nueve) presentaciones (solistas) a (realizarse) en el marco de (Festival de Danza Tradicional) en el (Municipio) Departamento del Tolima, Colombia.	Unidad	9	1	400.000	3.600.000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

2115

06 ABR 2022

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

23	Presentaciones artísticas formatos grandes	Contratar hasta (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, rock - pop, folclórico, vallenato, marimba, nuevos tendencias) para el programa artísticas culturales formato grande, cada presentación tendrá una duración de entre (90) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 4 a 8 integrantes con artistas profesionales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte internacional e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	2	5.000.000	10.000.000
24		Contratar hasta (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, rock - pop, folclórico, vallenato, marimba, nuevos tendencias) para el programa artísticas culturales formato grande, cada presentación tendrá una duración de entre (90) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 4 a 8 integrantes con artistas profesionales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte internacional e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	2	5.000.000	20.000.000
25		Contratar hasta (6) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (obra infantil) para el programa artísticas culturales formatos grandes, cada agrupación estará conformada de entre 8 a 12 artistas y cada presentación tendrá una duración de entre cuarenta (40) y (60) minutos, incluidas las agrupaciones deberán garantizar el transporte internacional e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	2	4.000.000	24.000.000
26	Plan De Bienestar Social	Garantizar la presentación de diez (1001) artistas de teatro con los géneros de circo, payasos con habilidades circenses, con los personajes (mi artista infantil, artista, payaso, artista callejero, animador y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos técnicos logísticos y de producción.	Unidad	100	1	$ 400.000	40.000.000
27		Garantizar la presentación de diez (1001) artistas de teatro con los géneros de circo, payasos con habilidades circenses, con los personajes (mi artista infantil, artista, payaso, artista callejero, animador y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos técnicos logísticos y de producción.	Unidad	100	1	$ 700.000	70.000.000

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

28		Garantizar la presentación de diez (10) payasos tradicionales de circo con los personajes de (mi artista infantil, artista, payaso, artista callejero, animador y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos técnicos logísticos y de producción, se deberán contar con un (1) payaso que se encargue de la atención a niños con discapacidad visual una duración mínima de treinta (30) minutos.	Unidad	10	1	$ 3.000.000	30.000.000
29		Contratar el servicio de alquiler de (4) inflables de circulación en diferentes espacios sobre diferentes de tipos juegos con artistas de acompañamiento internacional con capacidad de (10) niños cada uno y se desarrollaran en una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollaran en parques centros comerciales y escenarios de la ciudad con transporte por todos nacionales, los deberán internacionales hacer la instalación de los inflables que se presentaran en las horarios establecidos a los empresarios (3) cabezas por categoría.	Unidad	4	1	$ 8.000.000	36.000.000
40		Contratar el servicio de seis (6) talleres de circulación en diferentes espacios sobre diferentes de tipos juegos y urbanos con talleres de tipo recreativo con capacidad de diez (2) niños cada taller, tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollaran en parques centros comerciales y escenarios de la ciudad con transporte por todos nacionales, los deberán internacionales hacer la instalación de los talleres que se presentaran en las horarios establecidos a los empresarios (3) cabezas por categoría.	Unidad	6	1	$ 3.000.000	18.000.000
			TOTAL COMPONENTE ARTISTICO				830.350.000
Item	Programa	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

1	Día de Tolima	**Montaje Logístico día del Tolima: escenario 1.** Para (1) tarima de 7 metros x 5 metros de ancho x 1 metro de altura. Con (1) cubierta de 10 metros de ancho x 10 metros de fondo x 6 metros de altura. Con (1) sistema de sonido profesional de 10.000 vatios. Con (1) sistema de iluminación profesional. Con (1) planta eléctrica de 60 kva. Con (1) camerino de 3 metros x 3 metros. Con (1) baño químico. Con (1) carpa de 6 metros x 6 metros. Con (1) mesa de 1 metro x 1 metro. Con (1) silla. Con (1) tarima de 2 metros x 1 metro

2.119 --

06 ABR 2022

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

1		Cables de corriente y conexiones incluye transporte instalación personal de montaje y desmontaje personal de soporte técnico para todo el evento					
7	Tarimas Cubiertas	**Montaje Logistico tarima Grande** Garantizar: seis (2) servicios de rde basico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1.60 mts de altura una (1) carpa de 6x6 mts (2 para las 006 y la 008 una (1) corredizas dos cuatro (4) cabezas moviles seis (6) cajas directas cinco (5) monitores unidireccionales cuatro (4) monitores para mic dos (2) monitores inalambricos uno (2) monitores rack clip cinco (5) cabinas array por lado activas para front (8 dos (2) cajas dobles activas de monitor (8 ocho (8) cabinas activas de monitor 15" para monitores cuarto (15) bases para monitores uno (1) pantalla 4x3 p3 una (1) planta electrica minimo de 45 kva cables de corriente y conexiones el contratista debera garantizar transporte instalación personal de montaje y desmontaje y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	2	2	5.000.000	30.000.000
8		**Montaje Logistico tarima pequeña** Garantizar: veinticuatro (24) servicios de rde basico compuesto de Dos cabinas un mont de cinco (5) canales cinco (5) monitores uno (1) cajas de Bass 21 (1) monitor cables de corriente y conexiones el contratista debera garantizar transporte instalación personal de montaje y desmontaje y personal de soporte técnico para todo el evento	Montaje	8	2	1.500.000	36.000.000
Total Componente Logistico							210.300.000
VALOR TOTAL							1.050.300.000

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 31 días del mes de marzo de 2022

Cordial saludo,

MARISOL GUZMAN SOARISOL

Representante Legal
Corporación artística y cultural Sensación del Swing
Marisol García Guzmán

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

6) Forma Desembolso:	El DEPARTAMENTO pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en cuatro (4) pagos, así: **PRIMER PAGO:** Correspondiente al 40% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Certificación de apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Contrato como requisito de legalización para el pago de los recursos. Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 3 y 4 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **SEGUNDO PAGO:** Correspondiente al 30% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 5 y 6 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **TERCER PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7 y 8 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTO PAGO:** Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 9, 10 11, 12,13, 14, 15, 16, (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los informes del contratista deben dar cuenta del cumplimiento de las metas y productos propuestos en el contrato, debiendo los mismos estar soportados documentalmente, a saber: Convocatorias, registros fotográficos, informes especiales y demás necesarios. Toda la documentación allegada por el contratista debe presentarse en un (1) original y en medio magnético. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los recursos del presente contrato, deben ser destinados

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

	en su totalidad para el desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento del objeto y la obtención de las metas y productos esperados con la suscripción del mismo, en ningún caso podrán ser utilizados con fines diferentes. **NOTA:** Todas las actas de pago deberán ser verificadas y aprobadas por el supervisor designado para la ejecución del contrato. El trámite de cada pago será adelantado a través del supervisor del departamento. .
7) Imputación Presupuestal	**El DEPARTAMENTO** cancelará el presente contrato con cargo a las siguiente identificación presupuestal:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
2611	11 DE MARZO DE 2022	03-31113-2.3.2.02.02.009-8020	1.050.000.000	$1.050.000.000
CONCEPTO: Servicios para la comunidad, sociales y personales CLASIFICADORES 2201-3301053-96290-2021004730075-1.2.1.0.00-16.0-1603				

8) Supervisor:	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por **JAIBER ANTONIO BERMUDEZ GUAQUETA** Director de Cultura, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del contrato. **2.** Hacer recomendaciones y sugerencias al COOPERANTE con respecto a la ejecución del contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el COOPERANTE se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. **5.** Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Cooperante o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.

9) Garantías

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

10) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
11) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
12) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL COOPERANTE, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustara al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informara a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. **PARAGRAFO.** La exigibilidad de las multas no exonerará al COOPERANTE del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato
13) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo
14) Documentos Integrantes del Contrato:	Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **1.** El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual. **2.** Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. **3.** Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. **4.** Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) Aprobación de pólizas
16) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
17) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co, ii) Al Cooperante, en el correo sensaciondelswing@gmail.com
Elaboró: LEGAL DEFENSORES JURIDICOS / ADRIANA MARIA PARRA BLANCO - Abogado (a) Dirección de Contratación	
Revisó: : KATERYNE LEON MIRANDA – Directora de Contratación	

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com